

EL PENSAMIENTO

En el momento de su creación, el Ser recibe el germen del sentimiento en su Alma y el germen del conocimiento en su Espíritu. En estos gémenes está contenida en potencia toda capacidad, toda posibilidad de sentir y de conocer, desde el primer y elemental sentimiento y pensamiento, hasta la sublime vibración de PUREZA y total Perfección y el dominio completo de la Sabiduría en los Planos Crísticos, últimos eslabones de la cadena de la Evolución del Ser. El desarrollar, activar y potenciar estos gémenes en los caminos correctos del sentimiento y del conocimiento, es el objetivo de la Ley de Evolución y Progreso.

Existe una total concordancia entre el desarrollo del conocimiento y el del propio Espíritu, por lo que él mismo se verá fortalecido, engrandecido e iluminado a causa de adquirir conocimientos verdaderos y correctos y por efecto del elemento actuante del Espíritu: el PENSAMIENTO.

Cuando fue dicho: "No pequéis de PENSAMIENTO, palabra u obra" "no tengáis malos PENSAMIENTOS", quiso significar la importancia que tiene el PENSAMIENTO y que por ello se igualó su influencia a la de la acción.

El Maestro nos dice:

"El PENSAMIENTO es la labor del Espíritu. El Espíritu piensa siempre"

"El Espíritu marcha hacia delante por el ensanchamiento de su PENSAR"

"El PENSAMIENTO no se borra. Sigue a través de los mundos, se comunica en los espacios, liga entre sí a los Espíritus, sanciona el principio de fraternidad y cumple milagros de Amor"

"En el mundo que habitáis, la ceguera del Espíritu y las influencias del círculo de vuestras alianzas no le permiten al PENSAMIENTO elevarse hasta los deliciosos goces de la Espiritualidad"

"El PENSAMIENTO debe ser el guía de la palabra y de la acción, el fruto de la resolución"

Frases 50, 51, 536, 63 y fragmento de la 483 del Compendio

El PENSAMIENTO es: UNA ENERGÍA – UNA VIBRACIÓN – UNA FUERZA, sale del Espíritu (de su germen interno), de lo que podemos llamar Conciencia Espiritual del Ser y que al encarnar en los mundos físicos y tomando asiento en el cerebro humano, se expresa por medio de la palabra.

Las características de esta Energía, Vibración o Fuerza son:

1º **Ser versátil o variable**, pudiendo ir casi instantáneamente del polo positivo al negativo.

2º **Ser influenciable o perceptible**. Pudiendo captar toda onda emitida desde cualquier punto o distancia.

3º **Ser fijadora o retentiva**, pudiendo hacer que permanezca intensamente el mismo tono de onda muchísimo más tiempo.

4º **Ser irradiante o dirigible**, pudiendo lanzarse hacia un punto determinado a voluntad.

5º **Ser dúctil o maleable**, pudiendo ser corregida o modificada por efecto de la propia voluntad.

6º **Ser impositiva o dominadora**, con capacidad de variar su intensidad de emisión y radio de influencia.

7º **Ser impulsiva o flexible**, pudiendo emitir ondas sin ninguna conexión con el centro del RAZONAMIENTO.

8º **Ser cautelosa o comedida**, por dependencia completa de las valoraciones analizadas.

Características todas, que pueden ser manifestadas en sentido positivo o en negativo

El PENSAMIENTO al ser una energía, fuerza o vibración, está sujeto a las Leyes Divinas y por lo tanto su actuación se verá condicionada por la Ley de Vibración, la Ley de Afinidad y la Ley de Causa y Efecto.

Por la Ley de Vibración: La actuación del PENSAMIENTO quedará graduada por dicha Ley indicando el tipo y la intensidad de la vibración y marcará si nuestro PENSAMIENTO es positivo o negativo, si es débil o fuerte, si está bien orientado o mal dirigido. Si la

energía que ha producido nuestro PENSAMIENTO ha partido de un defecto, deberemos esperar resultados nulos armónicamente, pero si ha sido una virtud, la promotora el resultado será de PAZ y de ARMONÍA.

Por la Ley de Afinidad: La influencia de nuestro PENSAMIENTO vendrá determinada por esta Ley, indicando el nivel de los Seres que recibirán y aceptarán el PENSAMIENTO y la extensión que alcanzará su influencia. Pero la importancia de esta Ley, reside en que nos demuestra cómo se relacionan las fuerzas encarnadas y desencarnadas y qué consecuencias se derivan de esta relación. Así pues, si nuestro PENSAMIENTO es negativo, atraemos por Ley de Afinidad vibraciones negativas de las entidades desencarnadas y si es positivo, vibraciones positivas o correctas.

Pero muchas veces nuestras vibraciones son negativas sin darnos cuenta cabal de ello, por ser producidas por defectos que pasan desapercibidos, como es el sentir resentimiento, el querer figurar, sobresalir o dominar la opinión de los demás, el querer tener o poseer, y cuando esto ocurre y persistimos en ello, se establece una dependencia de afinidad con las entidades desencarnadas, que llegan a dominar nuestra emisión de energía, produciendo corrientes de fuerzas negativas, a veces altamente negativas, dirigidas hacia las personas a quienes nuestros PENSAMIENTOS van dirigidos, ocasionándoles trastornos y desequilibrios considerables, pudiendo llegar a producirse campos de vibraciones negativas de efectos colectivos.

Por la Ley de Causa y Efecto: Muchas veces la orientación de nuestro PENSAMIENTO viene dada por la energía proporcionada por la experiencia recibida en el transcurso de una situación de prueba, es decir, por el efecto vivido de una causa que en otro momento habíamos producido.

El mayor conocimiento que tenemos ahora sobre el PENSAMIENTO, nos hace ver que los mismos pueden producir efectos saludables y efectos dañinos y ello a veces, al margen de nuestra voluntad. La deducción que sacamos es que resulta absolutamente necesario, si queremos movernos por los caminos correctos de actuación, CONTROLAR, ANALIZAR y ORIENTAR todo PENSAMIENTO antes de que se produzca y se convierta en palabra o acción.



“Dios conoce vuestros más secretos PENSAMIENTOS. Rogad pues con pureza de corazón para que vuestras oraciones sean oídas”

Frase 609 del Compendio

“No creáis en las apariencias que suponen el PENSAMIENTO como hijo de las sensaciones que de afuera hacia dentro recibe el Alma, no, lo exterior despierta en el Espíritu la idea que él ya tiene en embrión. Eso que llamáis sensación es antes la excitación para el PENSAMIENTO y después le sugiere una forma nueva, que se graba en el cerebro para su asociación más tarde con impresiones nuevas, todas las que, encontrando poco a poco sus relaciones recíprocas, concluyen en su conjunto armónico, dado lugar al RAZONAMIENTO. El cerebro es, pues, el órgano material del PENSAMIENTO, como los órganos vocales son de la palabra, pero el PENSAMIENTO existe antes que la cerebración y la palabra existe en la mente antes que la formulen los labios. Sin duda son cosas muy íntimamente ligadas en el hombre y no puede dividírseles, más lo hace la muerte, sin que pierda el Espíritu su facultad de pensar, que antes bien resulta acrecentada por su LIBERTAD de las trabas de la materia, encontrándose también enriquecido en su haber de ideas, por el progreso reportado de los trabajos y luchas de la encarnación. Lo que es, pues, del Espíritu, del Espíritu es y lo que es de la materia, de la materia es, lo uno y la otra se enlazan bajo el imperio de las Leyes que del Padre viene desde toda la Eternidad, pero jamás lo uno es lo otro, sino que el otro instrumento ha de ser para el adelantamiento del Espíritu y cumpliendo de la Suprema Ley del Progreso, llenándose así la Voluntad del Padre, que es la causa última y la primera, el motor único del Universo entero”

Frase 540 del Compendio

.....